

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN
PLIEGOS, GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

Expediente número:	202000000186	Identificador: UP 096851
Órgano de contratación:	Director Gerente del INVIED	
Unidad proponente:	EA0008721 - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS	
Unidad gestora:		
Título del expediente:	OBRA DE DEMOLICION DE LOS EDIFICIOS SITUADOS EN C/ CABO CAÑÓN ANTONIO MESA, MELILLA	
Tipo de expediente:	0500 Expedientes de contratos de obras SARA: No	
Sistema de adjudicación:		
Plazo estimado ejecución:	00 AÑOS / 03 MESES / 00 DIAS	
Aplicación presupuestaria:	2021	14 122N 630 214.710,62 €
Importe licitación:	<u>Importe (sin impuestos)</u>	<u>Importe impuestos</u> % <u>Importe TOTAL</u>
	195.191,47 €	19.519,15 € 10,00 % 214.710,62 €

Visto el expediente de contratación referenciado y en virtud de las atribuciones conferidas en el Estatuto del Organismo Autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED), y de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, resuelvo aprobar el gasto, el expediente de contratación, los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, así como la apertura del procedimiento de adjudicación, con cargo a la aplicación presupuestaria por el importe y anualidades arriba indicados.

- Para el caso de tramitación anticipada, la adjudicación y formalización del contrato quedaran sometidos a la condición suspensiva de que exista crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones del contrato en el ejercicio correspondiente.

DIRECTOR GERENTE
- Atilano Lozano Muñoz -

(Mod.: OSAS-1109)